

Exemplo a los señores suplicantes Reynales, y para culpa grande y les decir a
motivos con y en su propia Compositio. Viendo que lo es de la cabeza y siempre la
Vno El mandado a los señores de las Reuniones de su Rey, siendo assi,
que el exemplo historico puede mas que la ley. Algunos Cavalleros (segun
aviso en las Confusiones) se inclinaron por el raxon a la composicion en algunas condicio-
nes si bien daban en la igualdad de los medros que se apegar. Llegaron por
ello los que pudieron servir de lo con cargados y respondiendo a lo primero de lo
que me parece indecente y fuera de todo raxon para con diuinos y paridos al Rey
quando se ve contrarios a los y guerras, y seria excusable. La obligacion de
los Vasallos al Soberano de ellos = Acordemos para el proposito lo que ve
fueron Terceros de los Romanos con los Embaxadores de Capua. (dize) que
temiendo guerra con Annibal pidieron a los de Capua acudir en contra y gente y
dinero que serian obligados, y quando embiado Embaxadores que dizesen al
Senado como los de Capua se ofrecian el dinero y gente que se les pedia; pero
conciertos paridos y condiciones el Senado sintiendo el arriamiento,
(particularmente en ocasion semejante) los mando echar fuera de Roma
no conseguia a fuerza de sus intentos. No se quitara la gloria que a detener y esta aora a adquirirlo por los grandes
servicios que tiene hechos a los Reyes, por atender en esta ocasion mas al interes
propio que al servicio de su Magestad y satisfacion de la obligacion, que
tiene del = (Lo segundo dize) que no es causa Valiente (ya se explica
ca cada dia nos lo ensena) el decir que todos los generos en que se puede cargar
lo que se ofrece a su Mage. son muy desiguales por que contribuyen mas
los Vinos, que los otros, como es la seda, y otros = por que de mas goza la Ciudad
esta valiendo del gran enfangamiento de los censos por el no igual y menor gra-
boso, el dolo una muy segura y tiene el padre Molina Theologo que quando las
cosas no son capaces de igualdad Mathematica; se debe conser por y qual lo que
trae menos desigualdades con que queda el escapulo satis fecho. = Suplico
que señores que al Rey sea movido el valor de los medros y otros, para
necesidad, y que esta Ciudad a de servir a su Mage. = Sea con la liberalidad
a columbada sin paridos, ni condiciones, y demanra que no es pere el ser
por fuerza, lo que por fuerza sea de haber, y que es sano consejo gana-
do para la necesidad = Esta Ciudad y sus Reinos estan mucho ocupado
y tiempo de lo Realengo; esas murallas ocupadas con muchos y muchos edificios
contra con buena policia y gobierno militar y si se le hubiese de pedir cada uno cuenta en parti-
cular de los exesos, bien se ve quan molesto seria y lo que le habia a cada uno y no es a cada uno
tiene mena parte de lo edificado en las murallas; totala pues de la Ciudad el obispo de las molestias
sirviendo a su Mage. con una Cond. considerable que aunq no satisfaga a todo lo que podia entre-
ner por lo que le toca a lo menos se le que a lo razonable = son muy buenos medros y muy gan-
el de un real por cada libra de renta foranto y m. parte. Red. el valor de las yerbas y etas. non
despues de aver reportado. Las y son nuevos asuntos y tiene la Ciudad en su prim. con el manifiesto de lo
a mucha en otros años = Acordemos de la Ciudad a lo referido tambien con y para servir a su Mage. con
la liberalidad y siempre a columbada, no diluyendo mas la ley de la mat. pues tanto importa
a su Mage. la brevedad de un fecho sin ocasionale mudaciones al r. de fe. por los inconvenien. q. de llab
resu con otras y gabs y q. puede caminar sobre iguales dize. en el ley q. in Mage. tiene encargada de.
y la Ciudad a cada uno en condicio y para la ganancia de avernada de lo que se ve y se ve en la forma sig.